



**TU ELECCIÓN, TU ESCUELA**

**Postulación 2023 – Año Académico 2024**

Infórmate en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) o llama al 600 600 26 26

# TEMAS



1. ¿QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR?
2. ¿A CUÁNTOS ESTABLECIMIENTOS SE PUEDE POSTULAR?
3. ¿QUIÉNES ESTÁN HABILITADOS PARA HACER LA POSTULACIÓN DE UN NIÑO/A?
4. ¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?
5. CRITERIOS DE PRIORIDAD
6. ¿CÓMO FUNCIONA LA POSTULACIÓN FAMILIAR ENTRE HERMANOS?
7. POSTULACIÓN EXTRANJEROS
8. TIPS PARA POSTULAR
9. RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN
10. RESULTADOS PERIODO COMPLEMENTARIO DE POSTULACIÓN
11. CALENDARIO 2023

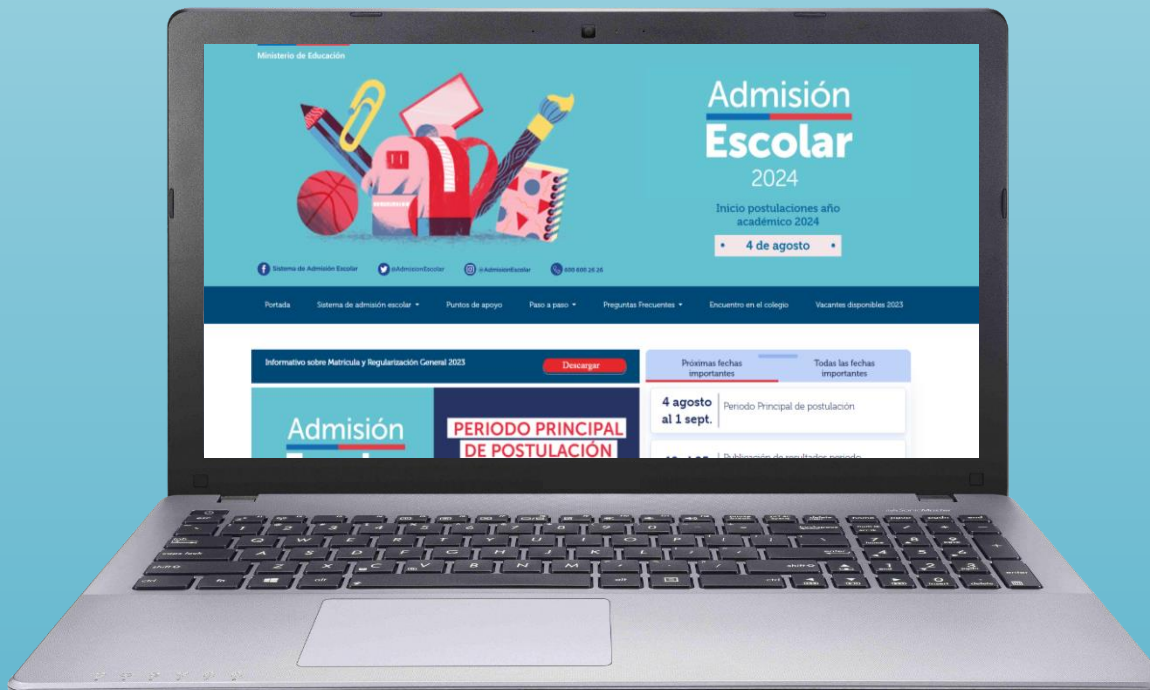


# 1. ¿QUÉ ES Y CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR?

El Sistema de Admisión Escolar es una plataforma

**[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)**

donde los apoderados podrán postular a sus estudiantes a todos los establecimientos educacionales del país que reciben financiamiento del Estado. (Establecimientos públicos o particulares subvencionados)

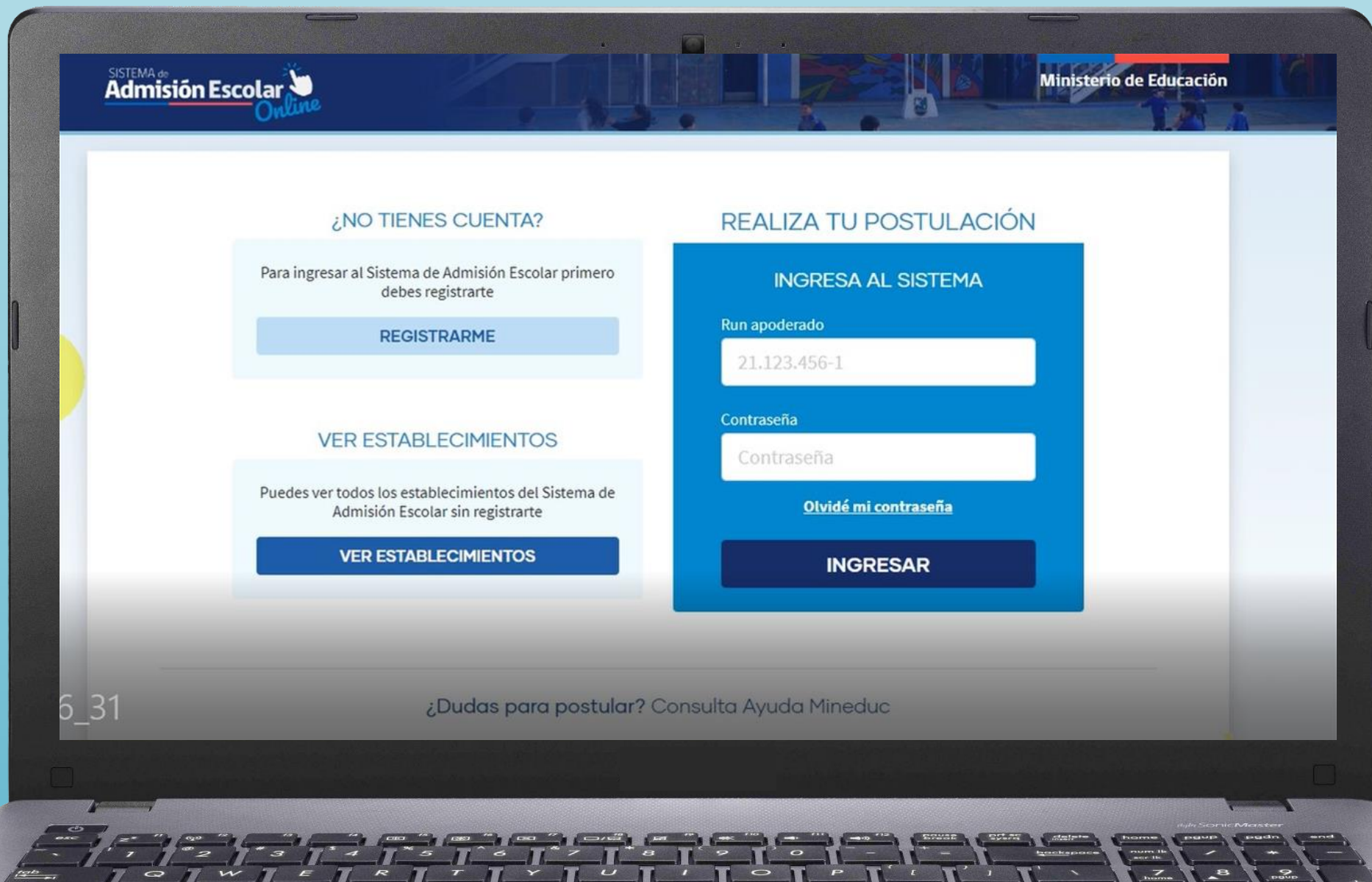


# Los apoderados deben ingresar a [www.systemadeadmisionescolar.cl](http://www.systemadeadmisionescolar.cl) y pinchar "POSTULA AQUÍ"





Si para el apoderado es la primera vez que participa,  
debe pinchar "REGISTRARME"



# Registrar los datos del apoderado

Ministerio de Educación de Chile

Ministerio de Educación de Chile

Admisión Escolar Online

Ministerio de Educación

Volver

### REGISTRO SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

Puedes registrarte como apoderado con la cédula de identidad vigente.

#### DATOS DEL APODERADO

RUN  Fecha de nacimiento Día + Mes - Año + Número de serie/documento 8112104791233882701

Correo electrónico  Confirma correo electrónico

Número de teléfono móvil\*\* +56 9  Confirma tu número de teléfono móvil\*\* +56 9

Ingresa una contraseña\*  Confirma la contraseña\*

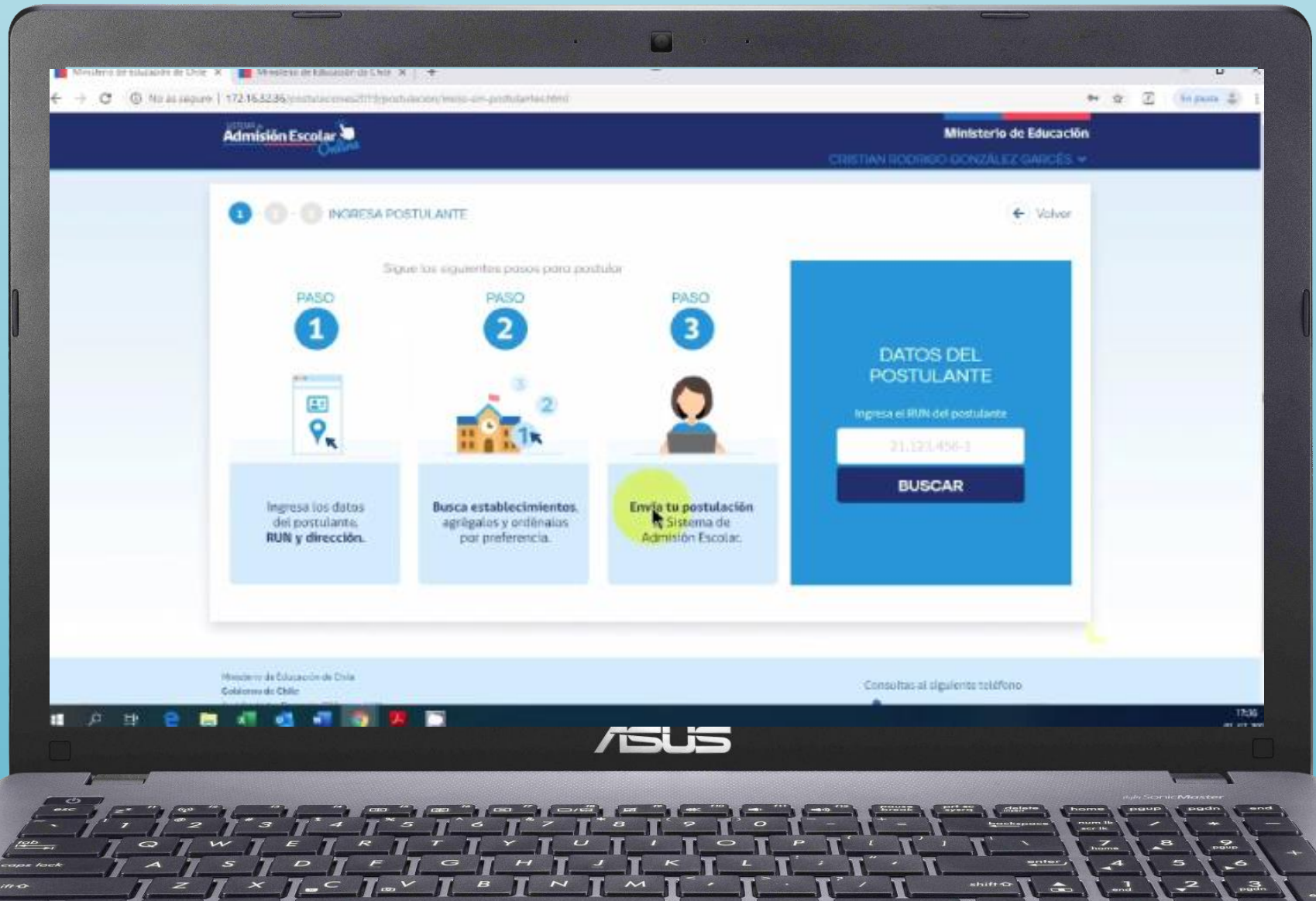
Acepto términos y condiciones del proceso de admisión\*

Acepto protocolo de manejo de datos\*

Me interesa recibir información de establecimientos que realizarán procedimiento especial para alumnos(as) con necesidades educativas especiales permanentes.

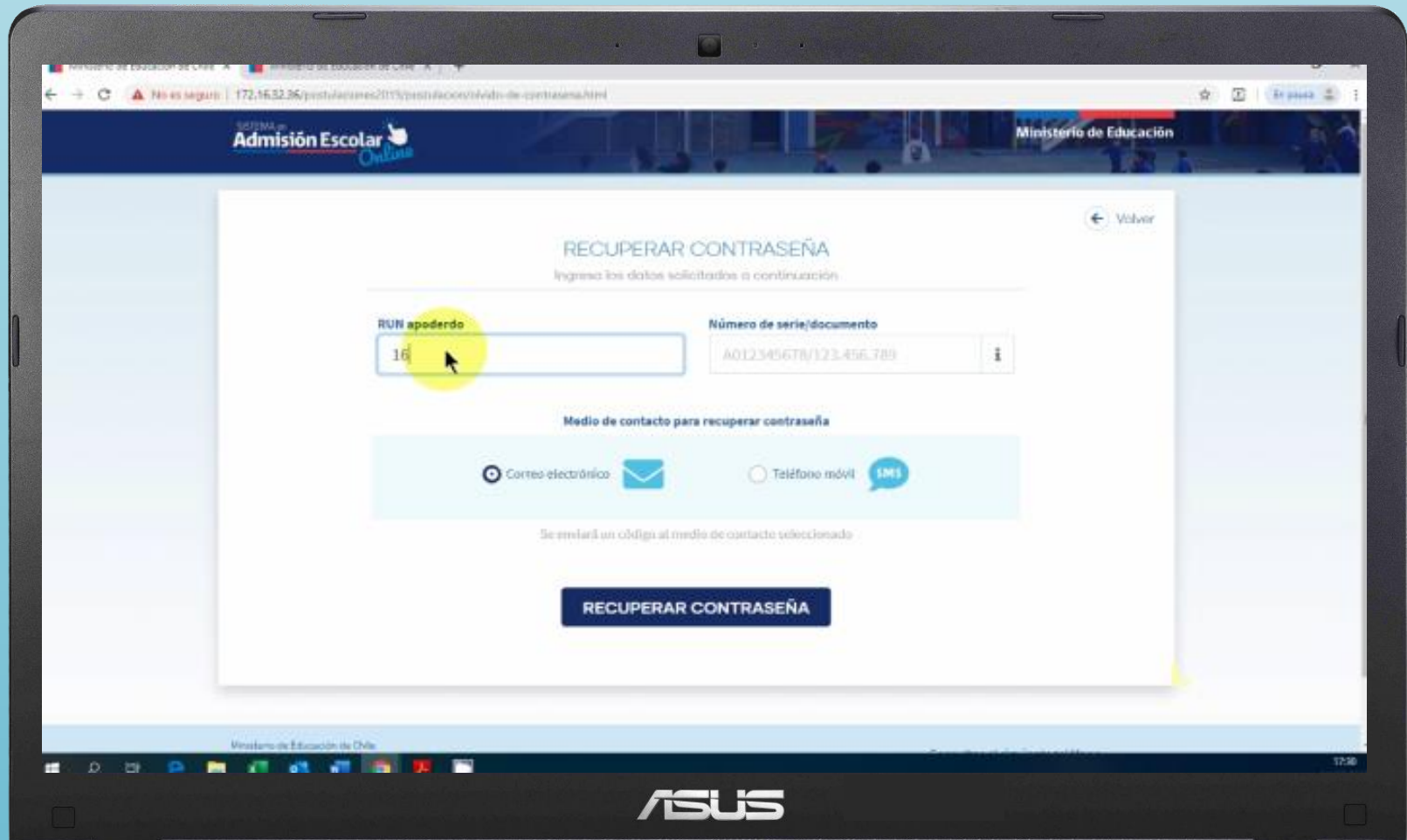


Si el apoderado ya está registrado, debe ingresar con la contraseña recién creada, y luego ingresar el RUN del postulante





Si el apoderado ya estaba registrado, debe ingresar con su contraseña del proceso anterior. Si no la recuerda, debe pinchar "Olvidé mi contraseña"



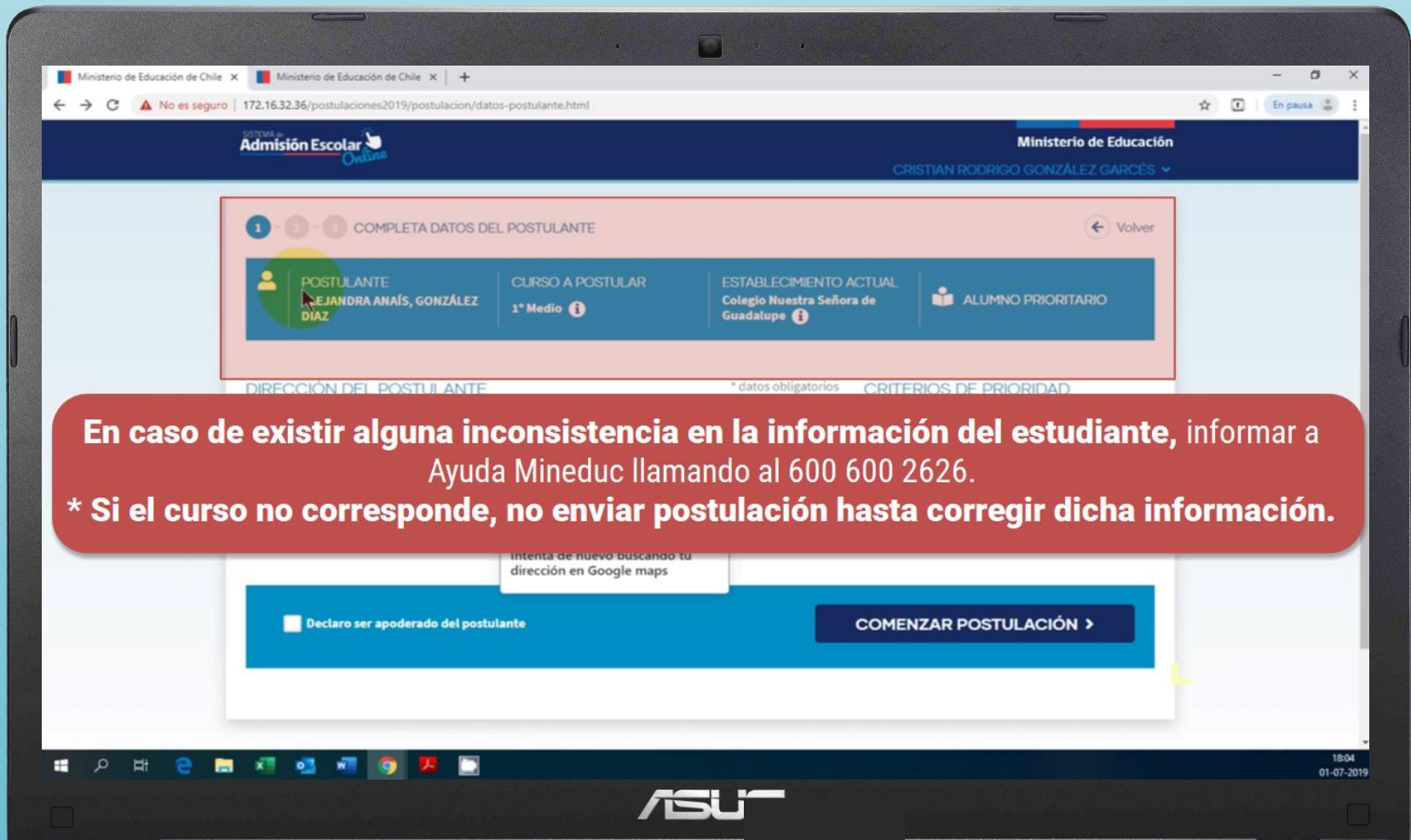


Si el apoderado ya estaba registrado, deberá modificar su clave por una "CLAVE SEGURA" la cual debe contener letras, números y un símbolo (#, \$, %, &)

**EJEMPLO CLAVE ALFANUMÉRICA**

**Abcd1234#**

Al ingresar al postulante, debe verificar que sus datos estén correctos.  
(curso al que postulará, nombre del establecimiento actual, entre otros)



**En caso de existir alguna inconsistencia en la información del estudiante, informar a Ayuda Mineduc llamando al 600 600 2626.**

**\* Si el curso no corresponde, no enviar postulación hasta corregir dicha información.**

Ingresar dirección del postulante (región, comuna), RUN de hermanos (si aplica) y RUN del padre/madre si es funcionario de algún establecimiento (si aplica)

Admisión Escolar  
Ministerio de Educación  
CHRISTIAN RICARDO GONZALEZ SAUCES

1 2 3 COMPLETA DATOS DEL POSTULANTE [Volver](#)

**POSTULANTE:** ALEJANDRA AMAÑES, GONZÁLEZ DÍAZ  
**CURSO A POSTULAR:** 1º Medio  
**ESTABLECIMIENTO ACTUAL:** Colegio Nuestra Señora de Guadalupe  
**ALUMNO PRIORITARIO:**

**DIRECCIÓN DEL POSTULANTE** \* datos obligatorios

**Región \*** TABAPACÁ  
**Comuna \*** ALTO HOSPICIO

**Dirección (calle y número) \*** Avenida Los Alamos  
**Número de casa o depto.** Ejemplo: Depto. 222

Intenta de nuevo buscando tu dirección en Google maps

Declaro ser apoderado del postulante

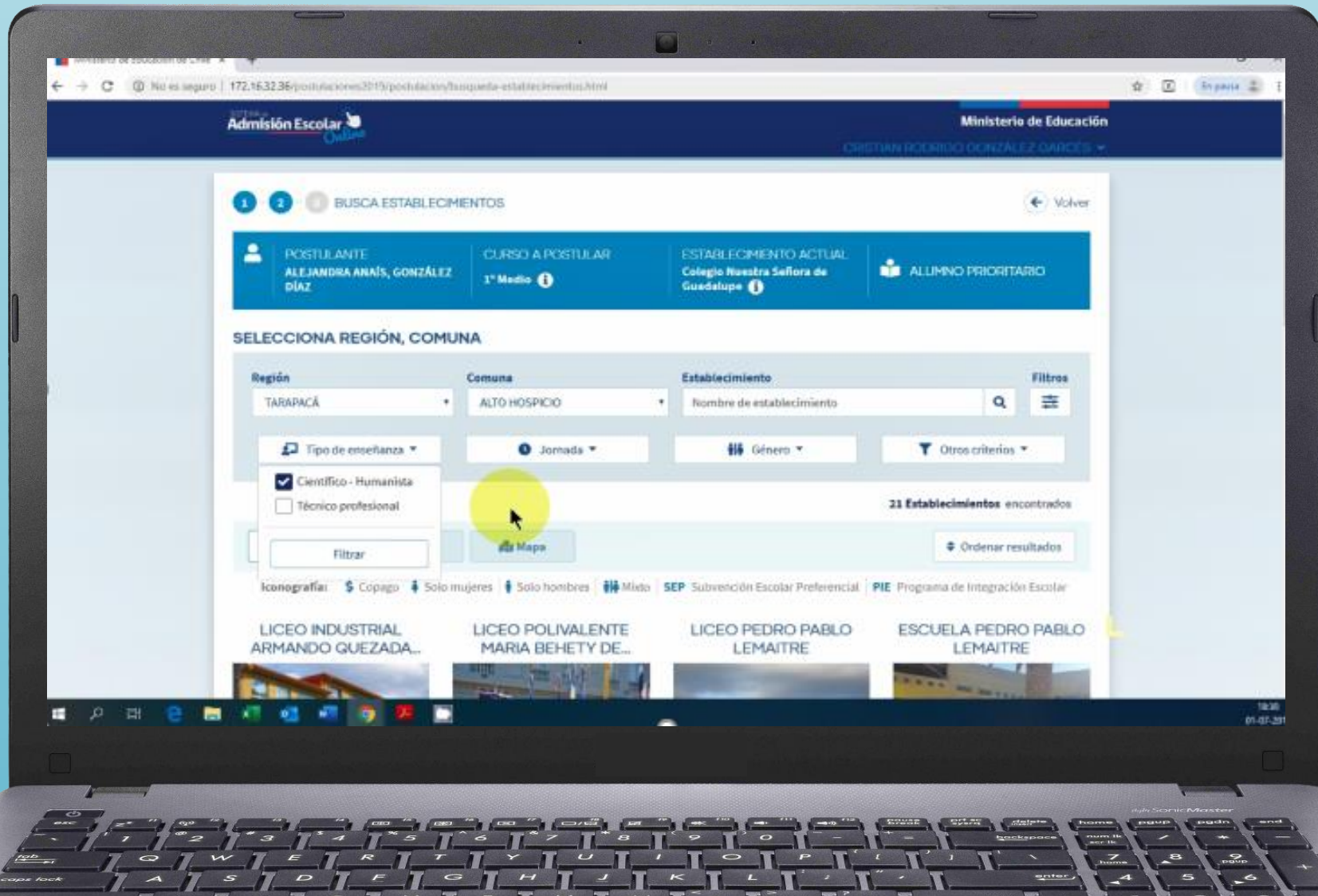
**COMENZAR POSTULACIÓN >**

**CRITERIOS DE PRIORIDAD**  
Tendrás prioridad quienes cuenten con un hermano/a estudiando o padre/madre trabajando en el establecimiento a postular.

HERMANO/A DEL POSTULANTE  
PADRE/MADRE FUNCIONARIO(A)



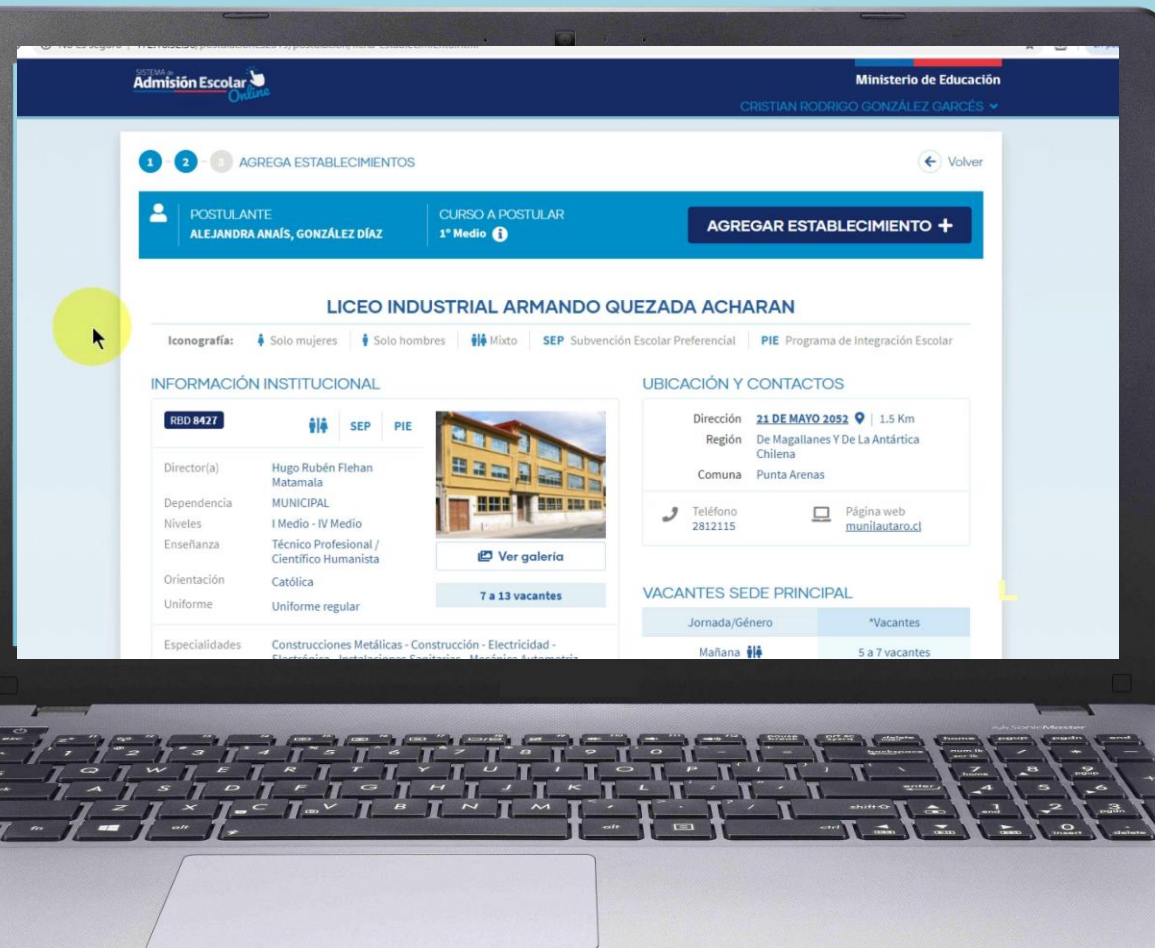
Se podrá buscar colegios por región, comuna, tipo de enseñanza, jornada, género, entre otros. Y visualizarlos en un mapa o en una lista.



[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)

Los apoderados podrán conocer toda la información de los establecimientos educacionales:

- ✓ Proyecto Educativo y Reglamento Interno.
- ✓ Ubicación.
- ✓ Si tiene Copago o es gratuito.
- ✓ Si es de Alta Exigencia, si cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE) o Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- ✓ Actividades extraprogramáticas que desarrollan.
- ✓ Cantidad de vacantes referenciales por curso, jornada y especialidad.
- ✓ Indicadores de la Agencia de Calidad de la Educación, entre otros.





Al pinchar cada colegio, podrán ver en su vitrina, la información institucional, ubicación, información de contacto, el número de vacantes disponibles.

**ESCUELA BASICA IRMA SALAS SILVA**

< Volver   Imprimir

Iconografía: Solo mujeres   Solo hombres   Mixto   **SEP** Subvención Escolar Preferencial   **PIE** Programa de Integración Escolar

### INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

RBD 12332     **SEP**   **PIE**

Directoría) Claudia Alejandra González Reginato

Dependencia Particular Subvencionado

Niveles Pre-Kinder - 8º Básico

Enseñanza Científico - Humanista

Orientación Católica

Uniforme Uniforme regular



[Ver galería](#)

Especialidades Metalurgia Extractiva - Mecánica Automotriz - Explotación minera - Electricidad - Construcción - Química Industrial - Montaje Industrial - Construcciones Metálicas - Electrónica - Mecánica Industrial

Adicionales Programa de Educación Intercultural Bilingüe  
Internado

### UBICACIÓN Y CONTACTOS

Dirección [Porvenir 865](#)

Región De Valparaíso

Comuna Libertador General Bernardo O'Higgins'

📞 Teléfono 2812115   🖥️ Página web [munilautaro.cl](#)

### VACANTES SEDE PRINCIPAL

Nivel	Jornada	*Vacantes	**Nº de postulantes
Pre-kinder	Mañana	5 a 7 vacantes	103
Kinder	Tarde	2 a 6 vacantes	500
1º Básico	Completa	8 a 9 vacantes	103

**Proyecto Educativo**

ASUS



# Admisión Escolar

Podrán ver el resumen del proyecto educativo y descargarlo completo, el número de postulantes que recibió el año anterior por curso.

The screenshot displays a school website interface. On the left, there are details about the school's dependency, levels, teaching style, orientation, and uniform. Below this is a section for specializations and additional programs. A 'Ver galería' button is visible. On the right, contact information (phone and website) is provided. The main feature is a table titled 'VACANTES SEDE PRINCIPAL' which lists vacancies by level and shift, along with the number of applicants from the previous year. A 'Proyecto Educativo' section is highlighted with a pencil icon, and a download button is present below it.

Nivel	Jornada	*Vacantes	**Nº de postulantes
Pre-kinder	Mañana	5 a 7 vacantes	103
Kinder	Tarde	2 a 6 vacantes	500
1º Básico	Completa	8 a 9 vacantes	103
2º Básico	Mañana	10 a 12 vacantes	103
3º Básico	Mañana	1 a 2 vacantes	500
4º Básico	Mañana	1 a 3 vacantes	500
5º Básico	Mañana	1 a 3 vacantes	500

**Proyecto Educativo**  
La Comunidad Educativa del colegio Particular N° 1 San Francisco de Asts, pertenece a la Fundación Educacional Colegio san Francisco de Asts de Lautaro, s... propone transmitir en forma sistemática la cultura a sus estudiantes para que puedan desarrollarse como personas según el plan de Dios. Considera sus capacidades para participar plenamente en la vida de la sociedad. Además,  
[+ Ver más](#)

[Proyecto Educativo](#) [Reglamento Interno](#)

# Admisión Escolar

Si cuenta con procedimiento especial de admisión para el Programa de Integración Escolar (PIE) o Alta Exigencia, y descargar los antecedentes del proceso.

The screenshot shows a website interface for school admissions. On the left, there are two sections for special admission procedures, both for 'Auditorio del colegio' from 01/07/2019 to 01/07/2019. The first is 'Alta exigencia académica' and the second is 'Necesidades especiales permanentes'. Each section has a 'Antecedentes' button with a download icon. A white arrow points to the 'Procedimientos especiales de admisión' header. On the right, there is a table titled 'VACANTES ANEXO(S) SEDE CHACALLUTA - CALAMA 660'. The table has two columns: 'Jornada/Género' and '\*Vacantes'. It lists 'Mañana' with 5 to 7 vacancies and 'Tarde' with 2 to 6 vacancies. A red callout box with a white arrow points to the 'Antecedentes' buttons, containing the text: 'Es muy importante que el apoderado revise en detalle los antecedentes del procedimiento especial. Donde podrá encontrar las fechas, lugar, documentos a presentar, temario prueba académica, entre otros.'

Jornada/Género	*Vacantes
Mañana	5 a 7 vacantes
Tarde	2 a 6 vacantes

\* Estimación basada en el reporte de los establecimientos (puede variar).



Información de Copago (si tiene), los indicadores de la Agencia de la Calidad, los programas extracurriculares y su infraestructura.

The screenshot shows a web interface with several sections highlighted in green and arrows pointing to them:

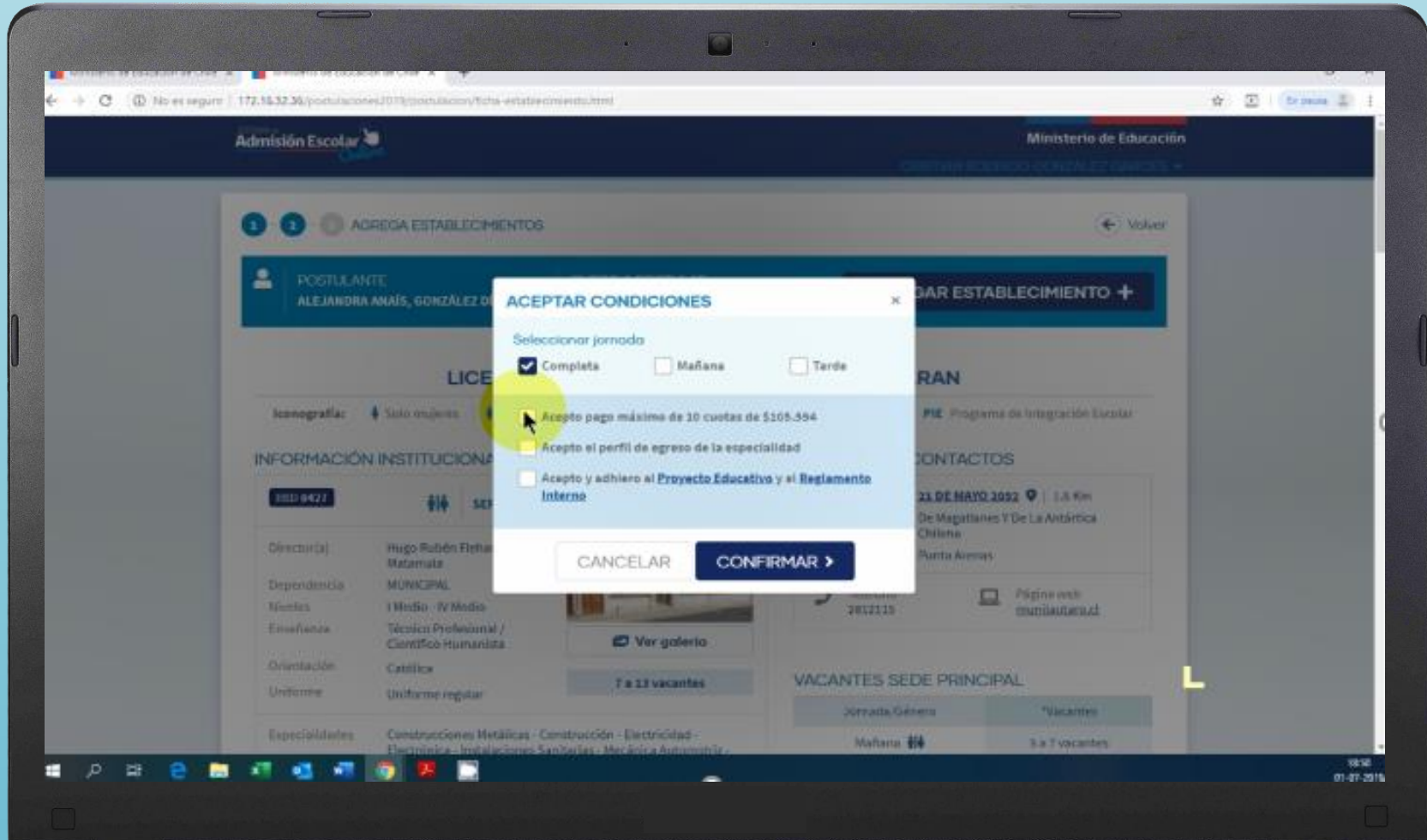
- Información de pago** (highlighted in green):

Parvularia	10 cuotas de \$64.757
Básica	10 cuotas de \$64.757
Media	10 cuotas de \$105.594
- Datos y estadísticas** (highlighted in light blue):

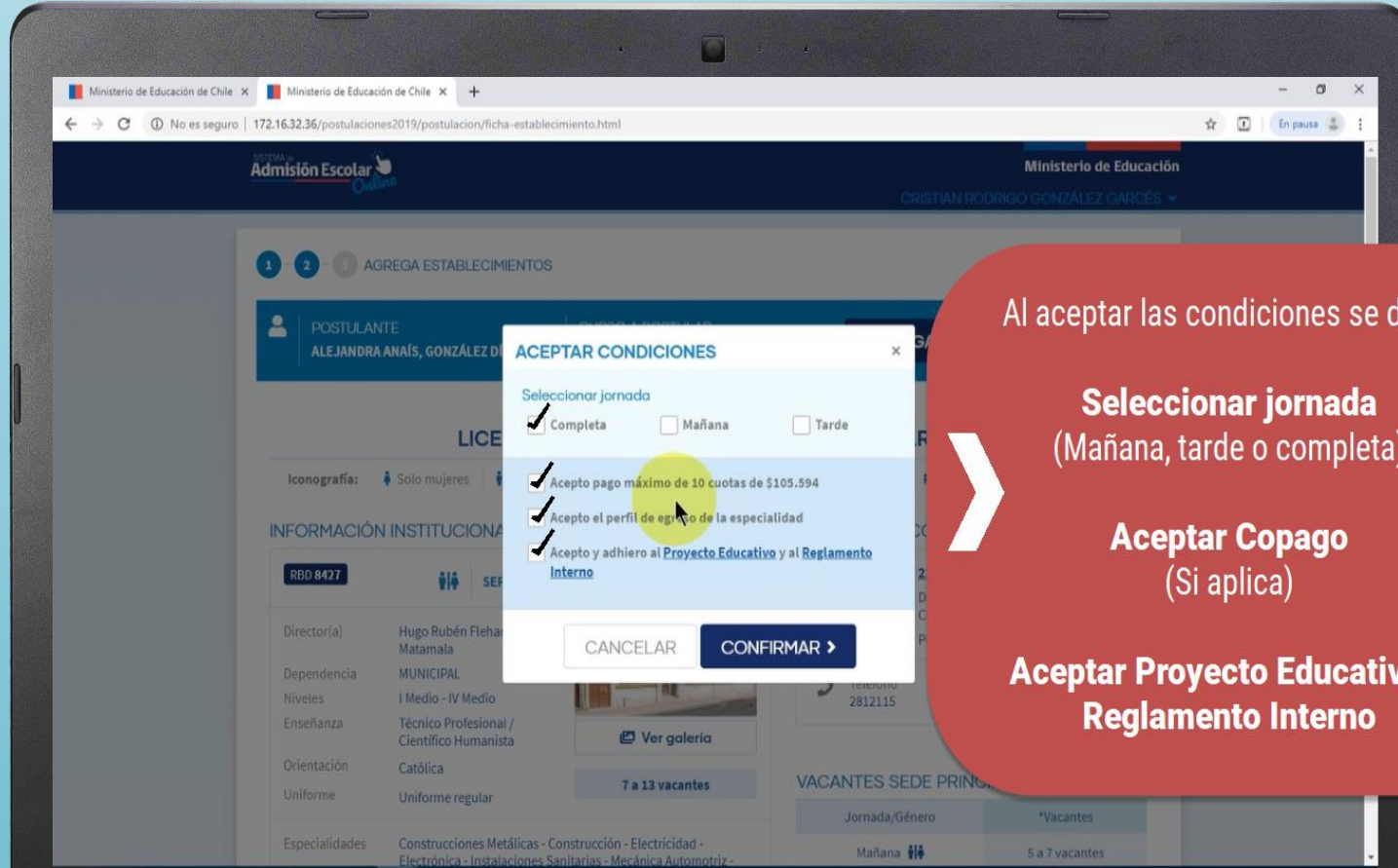
Alumnos matriculados	824
Promedio alumnos por curso	43
Cantidad de docentes	28
- INDICADORES DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD** (highlighted in green):
  - ★ Categoría de desempeño 2018
  - 🏆 SIMCE 2018
  - 📊 Desarrollo personal y social 2018
- PROGRAMAS, EXTRACURRICULARES E INFRAESTRUCTURA** (highlighted in green):
  - 📅 Actividades extraprogramáticas
  - 📖 Apoyo académico



Al agregar un establecimiento al listado de preferencias, se deben aceptar las condiciones y presionar "Agregar establecimiento"



# Aceptar condiciones



Al aceptar las condiciones se debe:

**Seleccionar jornada**  
(Mañana, tarde o completa)

**Aceptar Copago**  
(Si aplica)

**Aceptar Proyecto Educativo y  
Reglamento Interno**



Si el apoderado agregó los establecimientos que le interesan a su listado, los debe revisar muy bien, ordenarlos por preferencia con las flechas y presionar "Enviar postulación"

The screenshot shows the 'SISTEMA de Admisión Escolar Online' interface. At the top, it displays 'Ministerio de Educación' and the user's name 'CRISTIAN RODRIGO GONZÁLEZ GARCÉS'. The main content area is titled 'ORDENA TU LISTA POR PREFERENCIA' and shows a list of schools. The first school is 'LICEO INDUSTRIAL ARMANDO QUEZADA ACHARAN' in Punta Arenas, with details for 'Especialidad: Construcción - Electricidad', 'Jornada: Mañana', 'Pago: Alumno prioritario (exento de pago año 2020)', 'Convivencia Escolar: Similar', and 'Categoría de desempeño: Insuficiente'. The second school is 'LICEO POLIVALENTE MARIA BEHETY DE MENEDEZ' in Punta Arenas, with details for 'Jornada: Mañana', 'Pago: 10 cuotas de \$105', 'Convivencia Escolar: Similar', and 'Categoría de desempeño: Media-baja'. The interface includes a 'POSTULANTE' section with 'ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ' and a 'CURSO A POSTULAR' dropdown set to '1º Medio'. A red callout box points to the course dropdown with the text 'Curso al cuál se está postulando \* Verificar que sea el correcto'. Another red callout box points to the 'ENVIAR POSTULACIÓN' button with the text '¡Importante! Aquí se indica el estado del envío de la postulación.' A third red callout box points to the 'POSTULACIÓN NO FINALIZADA' status with the text 'Ver Vitrina del establecimiento agregado al listado de preferencias'. A fourth red callout box points to the 'Eliminar' button with the text 'Eliminar establecimiento agregado al listado de preferencias'. A fifth red callout box points to the preference order buttons with the text 'Flechas para subir o bajar preferencia'. A sixth red callout box points to the school name with the text 'Posición en listado'.

**Curso al cuál se está postulando**  
\* Verificar que sea el correcto

**¡Importante!**  
Aquí se indica el estado del envío de la postulación.

**Ver Vitrina del establecimiento agregado al listado de preferencias**

**Eliminar establecimiento agregado al listado de preferencias**

**Flechas para subir o bajar preferencia**

**Posición en listado**



Ministerio de Educación de Chile x Ministerio de Educación de Chile x WhatsApp x Ministerio de Educación de Chile x +

No es seguro | 172.16.32.36/postulaciones2019/postulacion/establecimientos-a-postular.html

	Punta Arenas	ESCOLAR	Eliminar
		Categoría de desempeño: Media-baja	
3ª	Preferencia	<b>LICEO PEDRO PABLO LEMAITRE</b> Punta Arenas	Ver ficha Eliminar
		Especialidad: Mecánica Automotriz Jornada: Mañana Pago: Gratuito Convivencia Escolar: Similar Categoría de desempeño: Media-baja	
4ª	Preferencia	ESTABLECIMIENTO	AGREGAR 4ª PREFERENCIA +
5ª	Preferencia	ESTABLECIMIENTO	AGREGAR 5ª PREFERENCIA +

Ministerio de Educación de Chile  
Gobierno de Chile  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371.

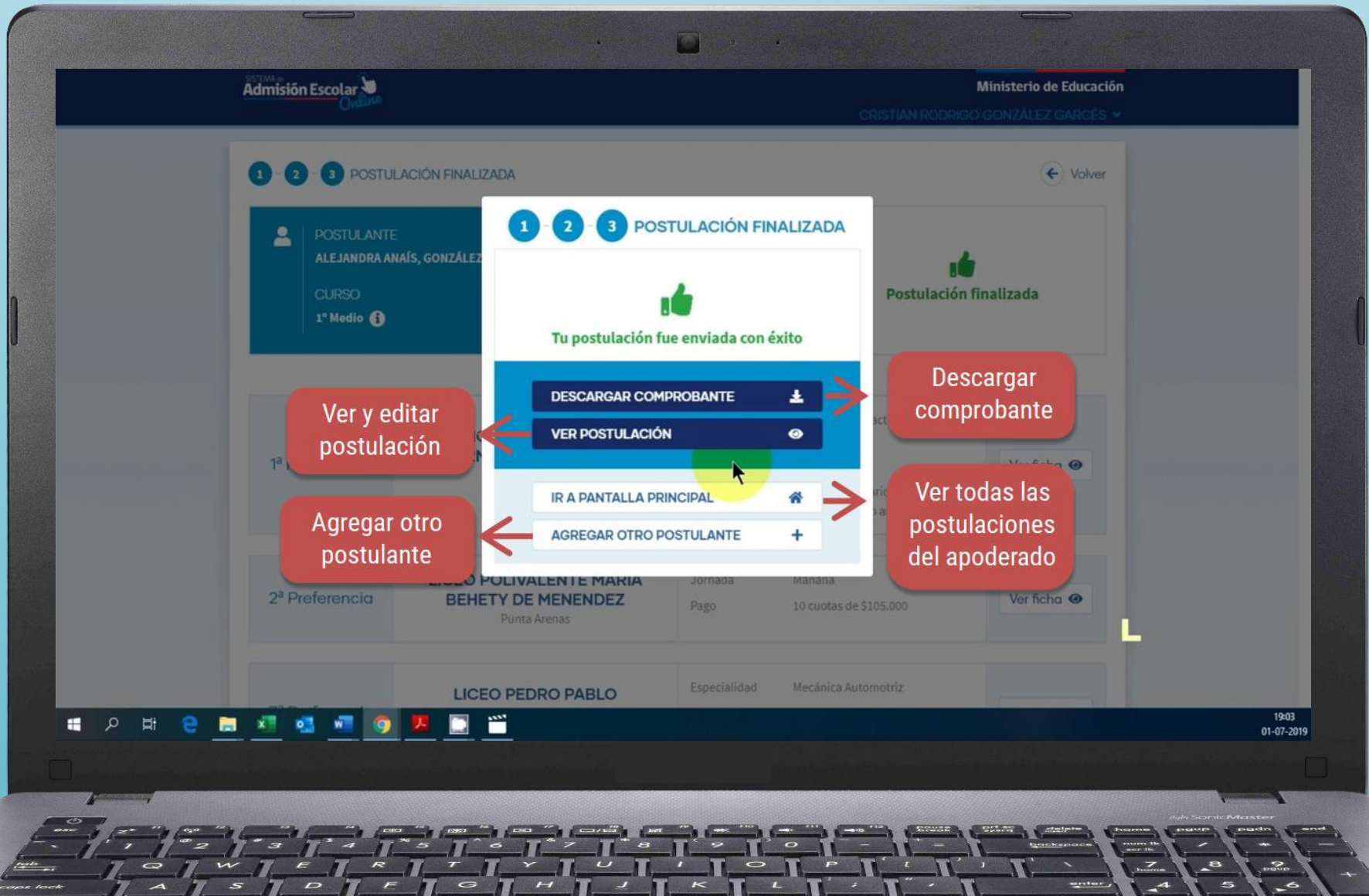
Consultas al siguiente teléfono  
**600 600 2626**

19:03  
01-07-2019

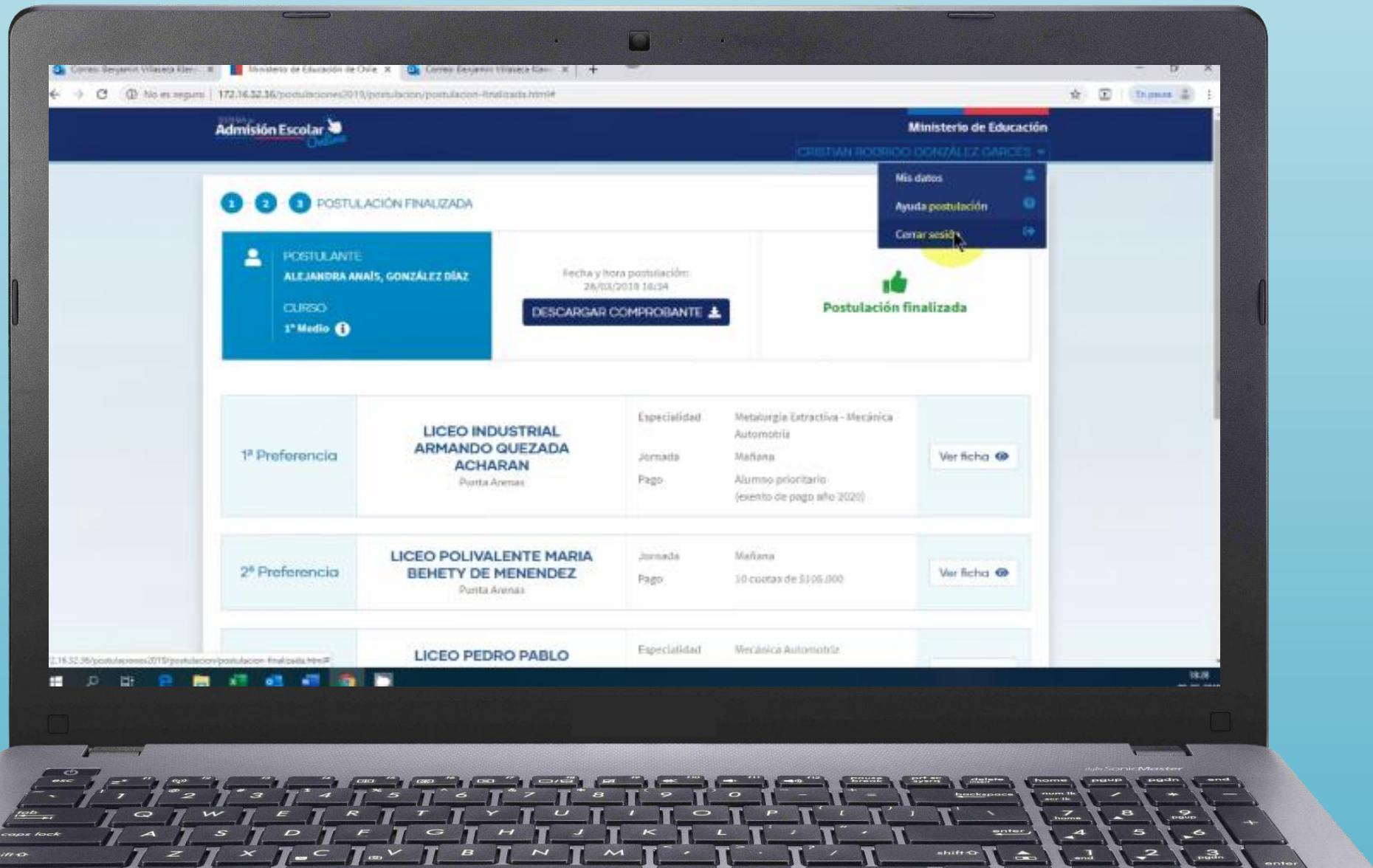
Agregar otro establecimiento al listado de preferencias.

ASUS

Luego de enviar la postulación el apoderado podrá descargar el comprobante o volver a editar su postulación si es necesario. Se debe pinchar "Ir a pantalla principal" para ver el estado de la postulación por cada estudiante.



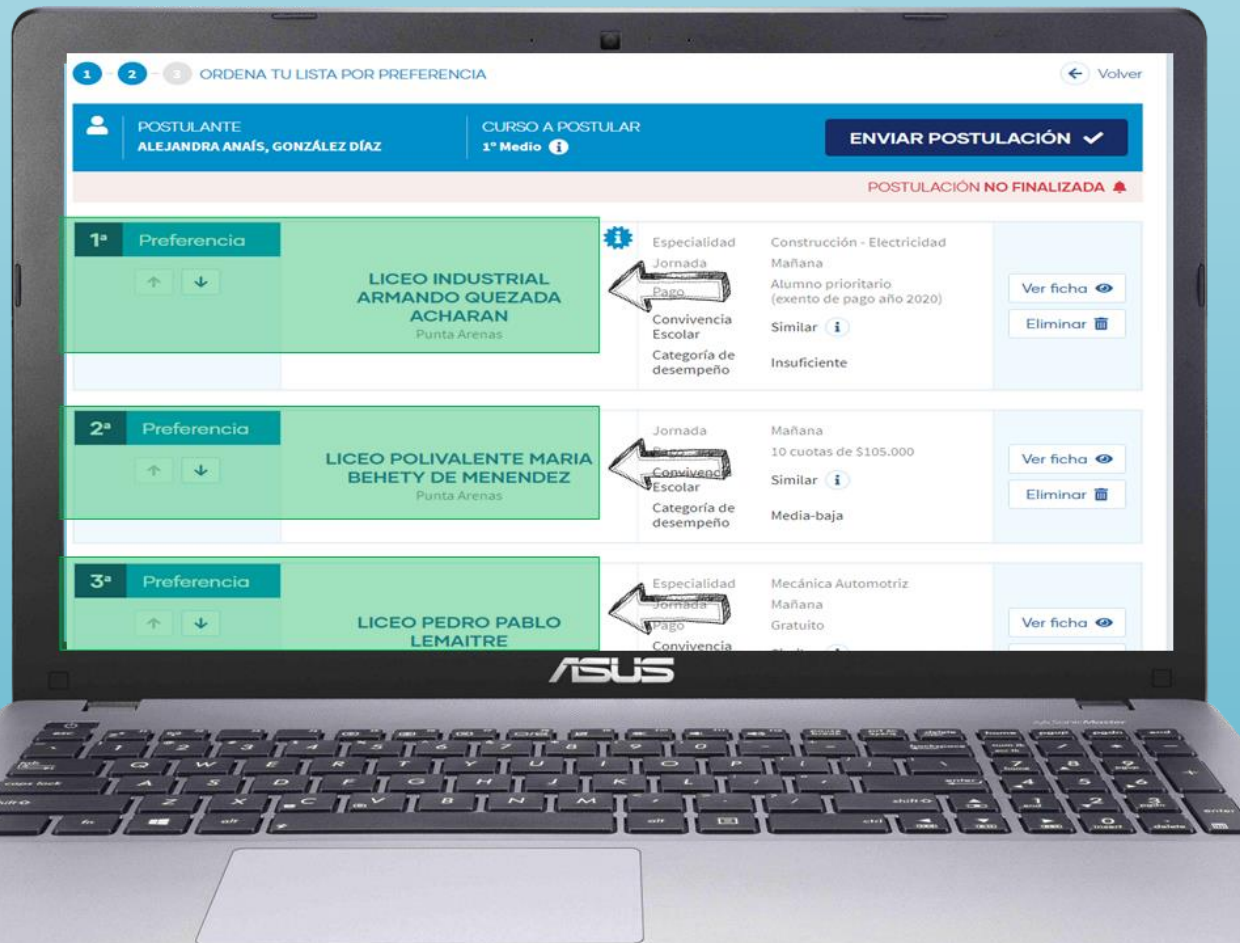
El apoderado al terminar su postulación no debe olvidar cerrar su sesión





## 2. ¿A CUÁNTOS ESTABLECIMIENTOS SE PUEDE POSTULAR?

Los apoderados podrán postular a todos los establecimientos de su interés, agregándolos a una lista, para luego ordenarlos por preferencia, de la más a la menos preferida y finalmente enviar su postulación.



## ¿Y CUÁL ES EL MÍNIMO DE ESTABLECIMIENTOS A LOS QUE SE PUEDEN POSTULAR?



**Se exigirá Mínimo 1 establecimiento en los siguientes casos:**

- ✓ Si el estudiante está matriculado actualmente en un establecimiento que le ofrece continuidad de estudios.
- ✓ Si el estudiante postula a una escuela rural.

**Se exigirá Mínimo 2 establecimientos en los siguientes casos:**

- ✓ Si el estudiante ingresa por primera vez al sistema educativo.
- ✓ Si el actual establecimiento del estudiante no tiene continuidad de estudios. (Ejemplo: Debe postular a 1° medio y su actual establecimiento imparte solo hasta 8° básico)



The image shows a laptop displaying the 'MIS POSTULANTES' page of the 'SISTEMA de Admisión Escolar Online'. The page lists three applicants with their names, courses, and application statuses. Red callout boxes with arrows point to specific elements: 'Nombre del postulante' points to the name 'ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ'; 'Curso al que postula' points to 'CURSO 1º Medio'; 'Estado de la postulación' points to 'POSTULACIÓN NO FINALIZADA'; and 'Eliminar postulación' points to the 'Eliminar postulante' button.

**SISTEMA de Admisión Escolar Online**  
Ministerio de Educación  
CRISTIAN RODRIGO GONZÁLEZ GARCÉS

### MIS POSTULANTES

Listado de postulaciones realizadas. Recuerde que la postulación debe estar **enviada** para que sea válida.

Nombre del postulante	Curso al que postula	Estado de la postulación	Acciones
ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ	CURSO 1º Medio	POSTULACIÓN NO FINALIZADA	CONTINUAR POSTULACIÓN, Eliminar postulante
MARCO ANTONIO, GONZÁLEZ DÍAZ		FINALIZADA	Ver postulación, Modificar postulación, Eliminar postulante
ANA MARGARITA, GONZÁLEZ DÍAZ	CURSO 3º Básico	POSTULACIÓN FINALIZADA	Ver postulación, Modificar postulación, Eliminar postulante

19:17  
01-07-2019



# 3. ¿QUIÉNES ESTÁN HABILITADOS PARA HACER LA POSTULACIÓN DE UN ESTUDIANTE?

## EL APODERADO DEL ESTUDIANTE

1° En primer lugar predominan **la madre o el padre o el tutor legal\***

2° En segundo lugar **los abuelos del menor.**

3° En tercer lugar **un tutor simple\***, que se encuentre validado como tal.

\* El **tutor legal** tiene la máxima prioridad, en caso de existir sentencia judicial.

\* El **tutor simple o legal**, para validarse como tal, debe realizar un trámite en Ayuda Mineduc ingresando a [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) en trámites en línea.



## SI SE POSTULA, ¿SE LIBERA EL CUPO DEL ACTUAL ESTABLECIMIENTO?



Depende,

- **Si es admitido** en uno de los establecimientos de su listado de preferencias, automáticamente liberarás el cupo de tu actual establecimiento, independiente de que aceptes o rechaces el resultado.
- **Si no es asignado** en ningún establecimiento de su listado de preferencias, el cupo en su actual establecimiento se mantiene.



## 4. ¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?

### SÍ deben postular

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes **quieran cambiarse** de establecimiento.
- ✓ Quienes se encuentran en un **establecimiento que no tenga continuidad** en el siguiente curso.
- ✓ Quienes quieran **reingresar al sistema educativo**.
- ✓ Quienes **actualmente cursan medio mayor** y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes actualmente se encuentran en una modalidad de educación especial y que una vez dados de alta (escuelas de lenguaje, TEL), quieran **continuar en el mismo establecimiento en modalidad de educación regular**, o en otro.





# NO deben postular

- Quienes quieran ingresar a un establecimiento **Particular Pagado**.
- Quienes quieran **continuar en su mismo establecimiento**, estando en modalidad de educación regular de prekínder a 4° medio.
- Quienes quieran ingresar a **jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos**.
- Quienes quieran ingresar a una escuela de **Educación Especial o de lenguaje**.
- Quienes quieran ingresar a una modalidad de **Educación Especial (TEL)**.
- Quienes quieran ingresar a un establecimiento que **imparta Educación de Adultos**.



## 5. CRITERIOS DE PRIORIDAD

Si las vacantes son igual o mayor al número de postulantes, todos los estudiantes serán admitidos. Pero si el número de vacantes es menor al de postulantes, se determinará la admisión por medio de un **procedimiento aleatorio (algoritmo de asignación)**, respetando los siguientes criterios de prioridad:

1. HERMANOS

3. HIJOS DE  
FUNCIONARIOS

2. ESTUDIANTES  
PRIORITARIOS

4. EXALUMNOS



# Primera prioridad HERMANOS

**Tendrán esta prioridad aquellos postulantes que tengan algún hermano/a consanguíneo de madre o padre en el establecimiento al momento de postular.**

**\*La consanguinidad es verificada a través del Registro Civil.**





# Segunda prioridad

## ESTUDIANTES PRIORITARIOS

Tendrán esta prioridad un **15%** de estudiantes prioritarios por curso en el establecimiento. Este criterio se aplica, siempre y cuando este porcentaje no esté cubierto por el establecimiento.

Los estudiantes prioritarios, mientras se mantengan como prioritarios, están eximidos de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido, si es que el establecimiento está adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP)

\* La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente en base a la información que entrega el Ministerio de Desarrollo Social.

\* Para saber si un estudiante es prioritario debe ingresar a [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) y en el menú principal hacer clic en "Certificados en Línea".



# Tercera prioridad

## HIJOS DE FUNCIONARIOS

Tendrán esta prioridad aquellos postulantes que su **padre o madre realicen labores de forma permanente dentro del establecimiento.**

- ✓ Debe estar con contrato vigente al primer día que comienza el periodo de postulación en la región respectiva.
- ✓ Se incluye además a funcionarios subcontratados. Esta información la reportan los mismos establecimientos.
- \* Para trabajadores de los DAEM, aplica este criterio si su contrato de trabajo explicita que sus funciones en el establecimiento al cuál postula.



# Cuarta prioridad EX ALUMNO

Tendrán esta prioridad aquellos postulantes que deseen volver al establecimiento, siempre y cuando no hayan sido expulsados.

\* Esta información se contrasta con el registro de expulsados de la Superintendencia de Educación.

## No confundir expulsión con cancelación de matrícula:

- ✓ La expulsión es la interrupción abrupta e inmediata del proceso de aprendizaje donde el estudiante queda sin escolaridad hasta que se matricule en otro establecimiento.
- ✓ La cancelación de matrícula o no renovación de matrícula, se hace efectiva al término del año escolar, es decir, el estudiante pierde su matrícula para el año siguiente.





# 6. ¿CÓMO FUNCIONA LA POSTULACIÓN FAMILIAR ENTRE HERMANOS?

Si realiza la postulación de varios hermanos consanguíneos, y los hermanos tienen entre sus preferencias establecimientos en común, el sistema le preguntará lo siguiente:

**POSTULANTE**  
ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

**CURSO A POSTULAR**  
1° Medio

**ESTABLECIMIENTO ACTUAL**  
Colegio Nuestra Señora de Guadalupe

Las postulaciones de tus hijos tienen establecimientos en común.  
Para postular debes seleccionar una opción:

**OPCIÓN 1 INDEPENDIENTE**

Respetar el orden de preferencias de cada postulación en forma independiente

ALEJANDRA ANAÍS, GONZÁLEZ DÍAZ

**ACEPTAR OPCIÓN 1**

**OPCIÓN 2 FAMILIAR**

Privilegiar que los(as) hermanos(as) puedan ser admitidos en un mismo establecimiento.

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ

ANA MARGARITA GONZÁLEZ DÍAZ

**ACEPTAR OPCIÓN 2**

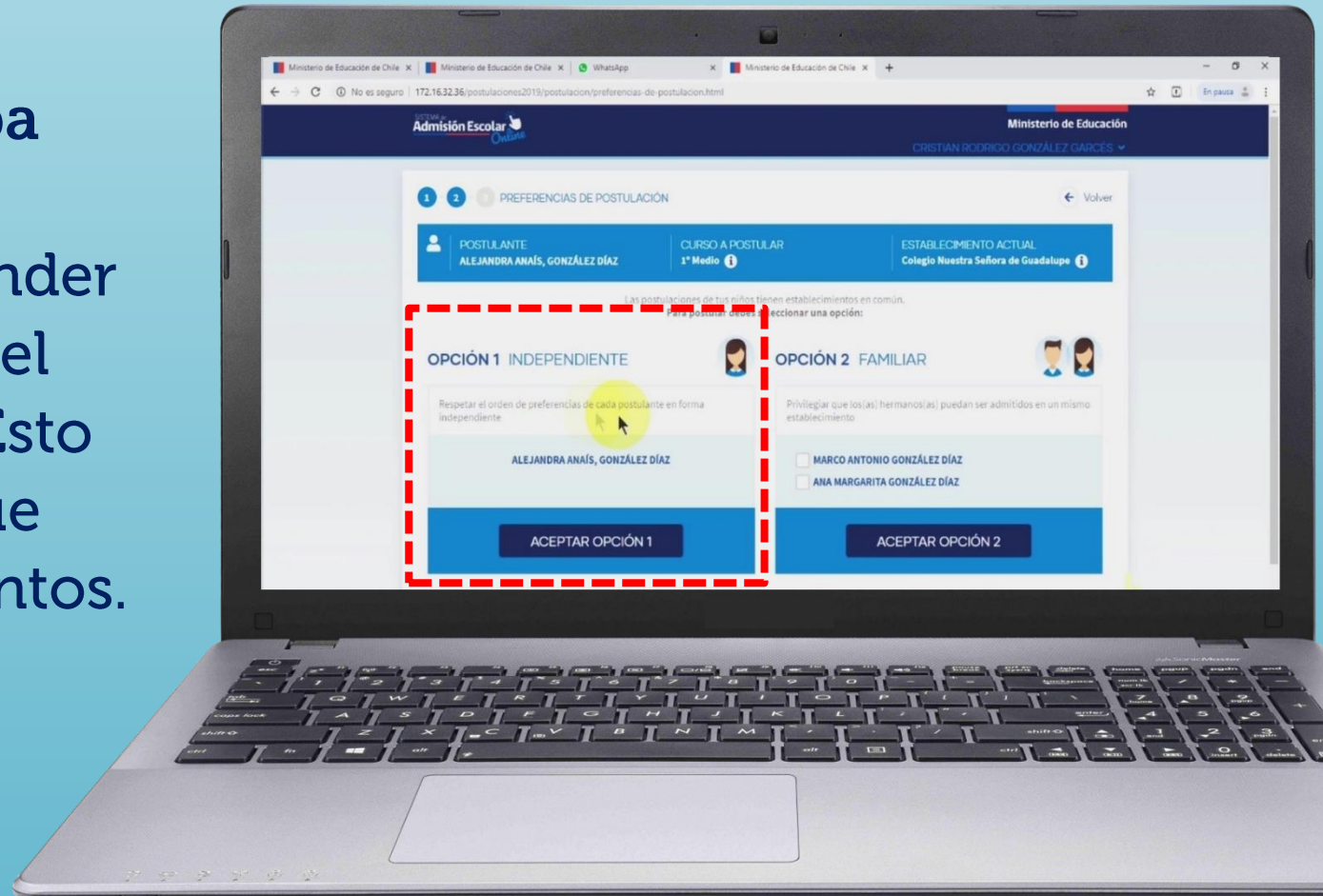
OPCIÓN  
INDEPENDIENTE

OPCIÓN  
FAMILIAR



# OPCIÓN 1 INDEPENDIENTE

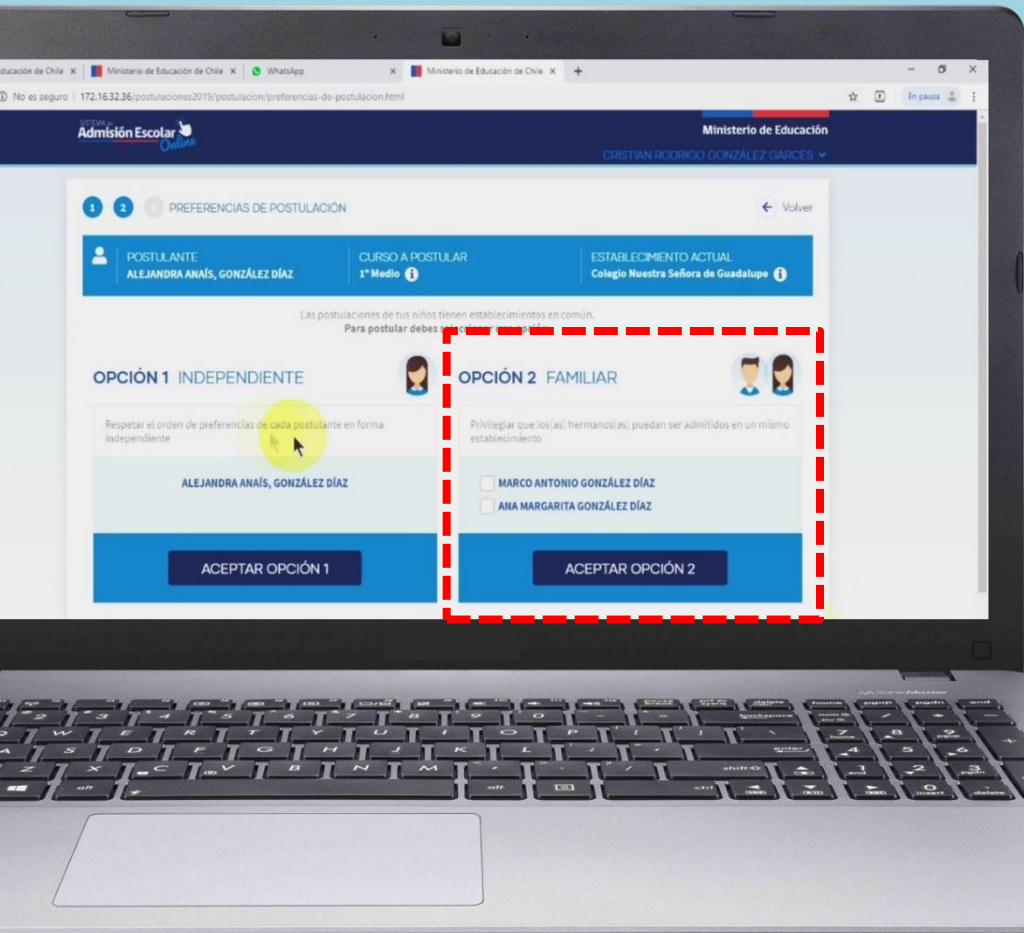
La postulación independiente es cuando cada hermano participa por sí sólo en el sistema, sin depender de la asignación del hermano mayor. Esto no quiere decir que puedan quedar juntos.



# OPCIÓN 2 FAMILIAR

Al elegir esta opción, el sistema privilegiará por sobre todo que los hermanos puedan ser admitidos en un mismo establecimiento, aunque no asegura esta posibilidad.

\* Es importante aclarar, que si un hermano mayor, queda admitido en un establecimiento de su listado de preferencias, inmediatamente el sistema modifica el orden del listado de preferencias del o los hermanos menores, poniendo en primer lugar, el establecimiento en el que fue admitido el hermano mayor.





## 7. POSTULACIÓN EXTRANJEROS

- Si el apoderado es extranjero y no tiene RUN nacional, debe solicitar en [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) un número **IPA (Identificador Provisorio Apoderado)** y si el estudiante no tiene RUN Nacional solicitar un número **IPE (Identificador Provisorio Estudiante)**.
- Al sacar IPA el apoderado no se debe registrar. Debe ingresar a [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl) , y en la casilla del "RUN apoderado" digitar el IPA y en la casilla "contraseña" digitar el número IPA sin guion ni dígito verificador.
- Si el apoderado extranjero y su postulante tienen RUN nacional, y es primera vez que postulan al sistema, deberán solicitar el trámite de "vinculación" a través de [www.ayudamineduc.cl](http://www.ayudamineduc.cl) (en trámites en línea) o a través de las redes sociales del Sistema de Admisión Escolar.



## 8. TIPS PARA POSTULAR

- El apoderado podrá registrarse e informarse antes del inicio de las postulaciones en [www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)
- Se puede postular cualquier día mientras dure el Periodo Principal de postulación. No influye si se postula el primer o último día.
- Si el postulante fue asignado en alguna de sus preferencias, se libera automáticamente el cupo del establecimiento en el que se encuentra actualmente, independiente de que acepte o rechace el resultado.
- Si el postulante no fue asignado a ningún colegio y no corren las listas de espera, deberá volver a postular en el periodo complementario de postulación.



- Si en el periodo de resultados, el apoderado no acepta ni rechaza, el sistema asume que el postulante acepta el establecimiento en el que fue admitido.
- Si el estudiante está categorizado como "prioritario", se encontrará eximido de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido si el establecimiento se encuentra adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Si la cédula de identidad ya no se encuentra vigente, de todos modos, se podrá realizar la postulación. Sin embargo, si la cédula se encuentra bloqueada por pérdida o robo, no se podrá completar la postulación.





# 9. RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Si el apoderado postula en el PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

¿qué resultados puede obtener?

**ADMITIDO**

en alguno de los establecimientos a los que postuló

**MANTIENE**

el establecimiento que se encuentra actualmente matriculado

**SIN ASIGNACIÓN**

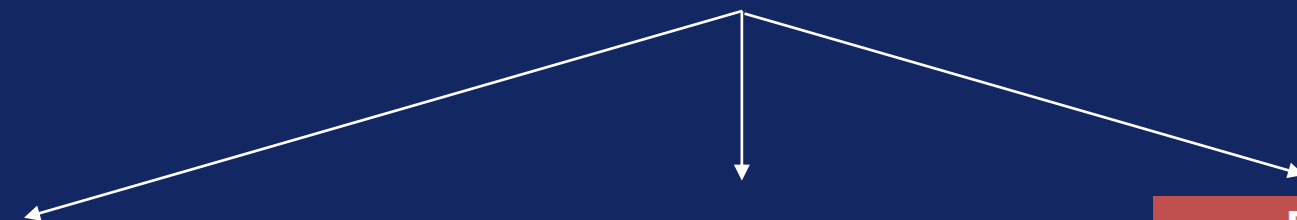
en ningún establecimiento de los que postuló



Si el resultado del postulante fue

**ADMITIDO**

¿qué puede hacer el apoderado en el periodo de resultados?



**ACEPTAR**

de manera definitiva

Luego debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

**ACEPTAR**

activando listas de espera

Luego debe **REVISAR LOS RESULTADOS DE LAS LISTAS DE ESPERA** en las fechas establecidas por calendario.

**RECHAZAR**

el establecimiento en el que fue admitido

Luego debe **VOLVER A POSTULAR** en el periodo complementario en las fechas establecidas por calendario.



Si el resultado del postulante fue  
**MANTENERSE EN EL ACTUAL ESTABLECIMIENTO**

¿qué puede hacer el apoderado en el periodo de resultados?

**ACEPTAR**

de manera definitiva

Luego debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

**ACEPTAR**

activando listas de espera

Luego debe **REVISAR LOS RESULTADOS DE LAS LISTAS DE ESPERA** en las fechas establecidas por calendario.

**RECHAZAR**

el establecimiento en el que fue admitido

Luego debe **VOLVER A POSTULAR** en el periodo complementario en las fechas establecidas por calendario.





# RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN

Si el resultado del postulante fue  
**SIN ASIGNACIÓN**

Se activan de manera automática las listas de espera y el apoderado debe revisar los resultados de las listas de espera.  
¿Qué resultados puede obtener?

## ADMITIDO

sí corrieron las listas de espera

### ACEPTAR

Luego debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

### RECHAZAR

Luego debe **VOLVER A POSTULAR** en el periodo complementario en las fechas establecidas por calendario.

## SIN ASIGNACIÓN

no corrieron las listas de espera

Luego debe **VOLVER A POSTULAR** en el periodo complementario en las fechas establecidas por calendario.



# 10. RESULTADOS PERIODO COMPLEMENTARIO DE POSTULACIÓN

Si el apoderado postula en el PERIODO COMPLEMENTARIO DE POSTULACIÓN

¿qué resultados puede obtener?

**ADMITIDO**

en alguno de los establecimientos a los que postuló

Debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

**MANTIENE**

el establecimiento que se encuentra actualmente matriculado

**ASIGNADO POR CERCANÍA**

a un establecimiento

Debe **MATRICULARSE** directamente en el establecimiento en las fechas establecidas por calendario.

\*Si no queda conforme, debe contactar a Ayuda Mineduc y regularizar su situación.

**SIN ASIGNACIÓN**

en ningún establecimiento de los que postuló

Debe **CONTACTAR** a Ayuda Mineduc y regularizar su situación en el periodo de regularización.



# 11. CALENDARIO 2023

- **PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN**

Entre el **4 de agosto al 1 de septiembre.**

Todas las regiones.

Prekínder a 4° medio.

- **PUBLICACIÓN RESULTADOS PERIODO PRINCIPAL DE POSTULACIÓN**

Entre el **19 al 25 de octubre.**

Todas las regiones.





# CALENDARIO 2023

- PUBLICACIÓN RESULTADOS LISTAS DE ESPERA  
Entre el **6 y 7 de noviembre.**  
Todas las regiones.
- PERIODO DE POSTULACIÓN COMPLEMENTARIO  
Entre el **17 y 24 de noviembre.**  
Todas las regiones.
- PUBLICACIÓN RESULTADOS PERIODO POSTULACIÓN COMPLEMENTARIO  
**7 de diciembre.**  
Todas las regiones.
- PERIODO DE MATRÍCULA  
Entre el **11 al 22 de diciembre.**  
Todas las regiones.





**TU ELECCIÓN, TU ESCUELA**